

# ASOCIACIÓN PARA LA CONSERVACIÓN DEL PARQUE "MIGUEL LILLO" DE NECOCHA

Personería Jurídica: 26785

Calle 66 N° 2973 - Piso 7° Dpto. A - Tel. (02262) 428230 - (7630) Necocha

NECOCHA, 23 de mayo de 2014



Señora Directora de  
Ecos Diarios  
Da. Josefina Ignacio  
PRESENTE

Como integrantes de la Asociación para la Conservación del Parque Miguel Lillo seguimos con atención el tratamiento que ha tenido últimamente este espacio en distintos artículos periodísticos; en la mayoría de las exposiciones se ha explicado, con distintos matices, cuánto afecta al desarrollo de la comunidad y cuántos beneficios y soluciones se pueden obtener a través del mismo.

Surgimos como Asociación para bregar por la continuidad del Parque como espacio público. Sabemos que el bosque, que comenzó a ser implantado hacia 1948 a través de un vivero duncola, no fue planificado como espacio urbano sino para posibilitar el desarrollo de la ciudad afectada por la arena voladora. Hoy este objetivo se ha logrado, Necocha ha crecido notablemente hacia el sudoeste, en forma paralela al bosque hecho por el hombre, con una arquitectura muy atractiva.

Apoyamos la existencia de este espacio verde, paralelo al mar, como lo que es hasta ahora, un espacio público municipal colindante con otro espacio público, la costa marítima, y ambos intercomunicados libremente. La extensión de la playa y la existencia del bosque contiguo a la misma hacen de Necocha un balneario original, único y de uso diferente a otros de la costa atlántica.

Sabemos que no es sencilla la tarea de conservación y cuidado del Parque Miguel Lillo por parte de la Municipalidad, más cuando no se ha determinado qué se desea hacer en la totalidad de este espacio tomado como unidad, al menos en el sector de las hectáreas expropiadas a la familia Díaz Vélez y hoy parcialmente forestadas.

Consideramos que debe ser prioritario un plan para organizar las intervenciones necesarias en el mismo, que resultan indispensables para permitir la seguridad y comodidad a los usuarios de este paisaje.

Valoramos ciertas decisiones que se han tomado sobre el Parque Miguel Lillo, como la creación del cargo de Director del Parque, la posibilidad de crear fondos afectados a su mantenimiento como la Ordenanza 6040/07, también el porcentaje de lo devengado por el futuro plan de estacionamiento medido del sector playa, su inclusión en el listado de los bienes patrimoniales municipales y el análisis de sustentabilidad económica del Plan de Manejo.

Queremos reiterar nuestro objetivo mirando hacia adelante, ya que avanzamos hacia una urbanización creciente a nivel mundial. Necocha tendrá cada vez más habitantes pero con una posibilidad única: la de contar con un bosque dentro de la ciudad, siempre que las voluntades coincidan en su cuidado y preservación, para que generaciones actuales y futuras puedan acceder libremente a este espacio en sus actividades recreativas, educativas, deportivas y aquellas otras que el paso del tiempo vaya generando.